



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 009 /2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 26 de Marzo 2010
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por al Concejal Don **VICTOR FAZIO RIGAZZI** por feriado legal de la Sra. alcaldesa y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS. :

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
DR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. LUIS CASTRO POBLETE**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las 18,00 horas.

Se dan por aprobadas las actas de sesiones N° 05 y 06 de fecha 26 y 27 de Febrero del 2010 respectivamente.

Presidente informa a los señores concejales que de acuerdo a lo informado por el Secretario Municipal que el informe de respuestas a peticiones solicitadas por los señores concejales se entregará en la próxima sesión toda vez que el asesor no se encuentra debido a que ha sido nombrado asesor del Ministerio de Defensa. Lo anterior se informa principalmente por lo requerido por el Concejal Sr. Araya

respecto de los sumarios instruidos acerca del robo en la Escuela de Pullally y Depto. de Finanzas.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2010”.

FUNDAMENTO LEGAL:

El instructivo de dicho programa exige presentar el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2010” al MINEDUC, previa aprobación por el Concejo Municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal aprueba el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2010”.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE(S)**

Papudo, marzo de 2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010

NOMBRE DEL PROGRAMA:

“INNOVACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”

IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Financiamiento en PESOS (\$)			
Nombre de la Iniciativa	Solicitado al Fondo	Aportes	Total
io de idiomas.	4.000.000	0.-	4.000.000
on de Vehículo Escolar.	23.000.000	0.-	23.000.000
3. Diseño de Plan Estratégico Educativo Comunal.	6.000.000	0.-	6.000.000
4. Orfeón Juvenil	4.171.131	0.-	4.171.131
5. Capacitación Docente para el uso Pedagógico de Laboratorios Móviles	500.000	0.-	500.000
ación del Fondo.	500.000	0.-	9.500.000
TOTAL (\$)	4.171.131	0.-	4.171.131

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

REGION: VALPARAÍSO

I. NOMBRE DEL PROGRAMA:

“INNOVACIÓN PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar y fomentar una educación de calidad para la Comuna de Papudo, a partir de la educación parvularia, propiciando la participación de toda la comunidad, respetando la diversidad y fomentando la integración.

III. IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRITICOS DE LA GESTION MUNICIPAL DE LA EDUCACION.

1. Carencia de herramientas modernas para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero, que capacite a la comunidad escolar para cumplir con el objetivo del desarrollo del turismo a nivel Comunal.
2. Falta de minibús escolar en buen estado para el apoyo en el traslado de alumnos desde el sector de Las Salinas a Pullally y a Papudo, además del

traslado de alumnos con discapacidad al sector de Hierro Viejo al centro de rehabilitación.

3. Ausencia de Plan Estratégico Educacional Comunal el cual no permite visualizar a largo plazo las acciones para entregar una mejor propuesta educacional a la Comunal.
4. Falta de actividades culturales y artísticas que integren apoderados y alumnos y se proyecten al entorno escolar, incentivando la matrícula y permanencia de los alumnos en los establecimientos.
5. No se cuenta con personal capacitado para el uso y aplicación del material pedagógico del laboratorio Móvil Computacional de 3° Básico.
6. Falta de personal técnico para apoyar los procesos de gestión de proyectos y programas de fuentes de financiamiento públicas.

IV.- RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
Laboratorio de idiomas.	Carencia de herramientas modernas para la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero, que capacite a la comunidad escolar para cumplir con el objetivo del desarrollo del turismo a nivel Comunal.
2.- Reposición del bus escolar.	minibús escolar en buen estado para el apoyo en el traslado de alumnos desde el sector de Las Salinas a Pullally y a Papudo, además del traslado de alumnos con discapacidad al sector de Hierro Viejo al centro de rehabilitación.
Ausencia de Plan Estratégico Educacional Comunal.	Ausencia de Plan Estratégico Educacional Comunal el cual no permite visualizar a largo plazo las acciones para entregar una mejor propuesta educacional a la Comunal.
4.- Orfeón Escolar	actividades culturales y artísticas que integren apoderados y alumnos y se proyecten al entorno escolar, incentivando la matrícula y permanencia de los alumnos en los establecimientos.
5.- Capacitación Docente para el uso del material pedagógico de Laboratorios Móviles	No se cuenta con personal capacitado para el uso y aplicación del material pedagógico del laboratorio Móvil Computacional de 3° Básico.
Asignación del Fondo.	Falta de personal técnico para apoyar los procesos de gestión de proyectos y programas de fuentes de financiamiento públicas.

V.- IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Financiamiento en PESOS (\$)				
Nombre de la Iniciativa	Solicitado Fondo	Al mes		Otros Aportes
Laboratorio de idiomas.				
Reposición de Vehículo Escolar.	23.000.000	0.-		
Plan Estratégico Comunal.	6.000.000	0.-		
Programa Juvenil		0.-		
5. Capacitación Docente para el uso Pedagógico de Laboratorios Móviles		0.-		
Reposición del Fondo.		0.-		
TOTAL (\$)		0.-		

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

1.- Laboratorio de idiomas.

OBJETIVOS:

- Contar con herramientas modernas para la enseñanza y aprendizaje de un idioma.
- Implementar hardware y software necesario para el funcionamiento del laboratorio.
- Capacitar al personal para puesta en marcha del laboratorio.

DESCRIPCIÓN:

Implementar un laboratorio de idiomas con hardware y software necesario, que permita capacitar a la comunidad escolar y así potenciar el desarrollo del turismo a nivel comunal, y mejorar el curriculum laboral de los alumnos egresados del Liceo Técnico Profesional Papudo.

Nº de beneficiarios: 40 alumnos por curso.

MONTO SOLICITADO: \$ 14.000.000.-

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

2.- Reposición de Vehículo Escolar.

OBJETIVOS:

Reponer el transporte escolar marca Mitsubishi año 1990, cuya vida útil ya se cumplió y el costo de las reparaciones frecuentes se hace insostenible. Este transporte es utilizado para llevar y traer alumnos con y sin discapacidad desde Las Salinas a la **Escuela Rural Pullally,**

desde Pullally a Papudo, y desde Papudo al Jardín Infantil (Junji) de Pullally. Además el traslado de diez alumnos discapacitados a la localidad de Hierro Viejo en la Comuna Cabildo, acompañados de sus apoderados, donde funciona un centro de rehabilitación de la Teletón.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE TRANSPORTE

No existen recorridos de transporte público, desde Las Salinas de Pullally, hacia ningún punto de la Comuna ni de la Provincia.

No existe recorrido de transporte público desde Pullally a Papudo.

El transporte público desde La Ligua a Papudo es dificultoso fuera de la temporada veraniega, pues disminuye la frecuencia.

MONTO SOLICITADO: \$ 23.000.000.-

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

3.-Diseño de Plan Estratégico Educacional Comunal.

OBJETIVO:

Contar con un Plan Estratégico Educacional Comunal elaborado con participación de todos los actores comunales relacionados con educación, que permita visualizar a mediano y largo plazo la solución de problemas atinentes a la calidad, equidad, relacionados con la reforma educacional, la política educacional fijada por el ministerio de educación y la inserción dentro de los planes de desarrollo comunal.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa permite una orientación educacional comunal, mediante la elaboración de un diagnóstico, propuesta e implementación de un plan concordado con todos los agentes relacionados con la educación.

MONTO SOLICITADO: \$ 6.000.000.-

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

4.- Orfeón Educacional.

OBJETIVO:

Desarrollar las potencialidades artísticas, que es una de las características de nuestra población, mediante una actividad que permita ocupar provechosamente el tiempo libre e integrar a toda la comunidad escolar y a la vez proyectar una imagen cultural desde los establecimientos incentivando el aprendizaje de la interpretación de instrumentos musicales como posible fuente de trabajo o esparcimiento.

DESCRIPCIÓN:

Formar un orfeón o banda instrumental de presentación, con dieciocho integrantes o más que incluya instrumentos de percusión, electro acústicos y de vientos. Capacitando a

los intérpretes en talleres de teoría musical aplicada, integrando a apoderados y alumnos.

MONTO SOLICITADO: \$ 14.171.131.-

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

5.- Capacitación Docente para el uso pedagógico de Laboratorios Móviles.

OBJETIVO:

Capacitar a docentes en el uso pedagógico de los laboratorios móviles de 3º básico de cada establecimiento, para aprovechar al máximo el recurso tecnológico recibido.
Adquisición de material informático.

DESCRIPCIÓN:

Capacitar a través de cursos de perfeccionamiento a docentes el uso pedagógico de los elementos computacionales insertos en el laboratorio móvil correspondiente a los terceros años básicos de cada establecimiento.

MONTO SOLICITADO: \$ 5.500.000.-

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

6.- Administración del Fondo

OBJETIVO:

Prestar asistencia técnica especializada directa en la gestión de administrar este fondo de proyectos de mejoramiento.

Contar con personal especializado para integrar una unidad técnica encargada de dirigir y supervisar la ejecución de estos proyectos

DESCRIPCIÓN:

Contratar personal experto en proyectos públicos para apoyar los procesos de licitación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos de este fondo.

MONTO SOLICITADO: \$ 9.500.000.-

Expone Director de Educación y Apoyo Sr. Felipe Mena:

Haciendo un análisis de las matrículas la Escuela de Pullally a la larga tendrá 70 alumnos por lo que a la larga se deberá hacer un estudio mas adelante para mejorar esta situación, Pullally perdió el 50% y Papudo el 42%, este cálculo está realizado el año (2002 al 2010).

Concejal Araya consulta a que fecha se estaría en un punto de quiebre.

Director sobre la consulta informa que es impredecible saber y por eso es necesario hacer un estudio para saber que pasará de aquí a 3 o 4 años.

Concejal Fazio señala que esto amerita ver el tema ya que hay un exceso de matrícula en el curso inferior. Por otro lado hace presente que recibió una carta de los apoderados donde hacen mención de algo que ya le habían contado un tiempo atrás respecto de la intolerancia del Director de la Escuela de Pullally por lo tanto esta situación da para tratar este punto a fondo en una nueva sesión de concejo.

Concejal León señala que hace un tiempo atrás compró una banda para los pescadores y ha visto que ahora hay poco interés. De la misma forma ocurre en la escuela ya que la banda era integrada por 50 niños y a la fecha sólo hay 15 por lo tanto piensa que hay que renovar el material.

Director de Educación sobre el tema cree que es importante un Orfeón como hay en Zapallar y La Ligua y a pesar que tienen poco tiempo han tirado para arriba con entusiasmo de los propios niños. Indica que para lo anterior ya tiene visto quien se podría encargar como instructor ya que debe ser en lo posible alguien de las Fuerzas Armadas.

Concejal Fazio indica que esto ha sido de gran avance en los países desarrollados y para terminar está la experiencia del Grupo Sueño Andino. Agrega que existe una parte de la juventud de Papudo que quiere tomar un determinado rumbo en la música.

Concejal León consulta como lo harán con los costos de mantención de cada una de la iniciativa señala en los puntos 1, 2 y 3.

Director de Educación señala que con el tiempo se ha pensado que se puede hasta licitar.

Concejal Guerra solamente manifiesta al Concejal León que apoyará el tema del Orfeón porque es lindo que se puede tocar en la plaza e incentivar a los niños y de la misma manera apoyará el laboratorio.

Concejal Araya consulta quien quedará a cargo de la parte administrativa del programa de iniciativas de educación.

Director Educación al respecto informa que continuará el Sr. Felipe Mena.

Concejal Leiva hace presente que no ve en que estaría beneficiada la Escuela de Pullally como integración.

Director de Educación señala que las iniciativas perfectamente pueden estar integradas con los niños de Pullally y Papudo.

Concejal Fazio piensa que sobre este tema amerita una reunión más amplia ya que una cosa es la aprobación y la otra es el tema en general sobre los índices que ustedes señalan y son tan categóricos que hay que pensar al respecto. Agrega que el tema se ve afectado por la poca natalidad que se está produciendo en estos momentos y cada año ha bajado más por lo que también se trata de un factor importante.

Dr. Vásquez indica que lo anterior es efectivo ya que es cierto que la natalidad ha bajado mucho.

Concejal Fazio señala que lo que pide el Concejal Leiva es un punto más porque se puede decir que con el saneamiento básico de Pullally conlleva a un mejoramiento de las propiedades sobre todo que está al borde de la ruta 5 norte y a 15 kms. de la costa por lo que perfectamente se puede crear en el futuro algo mejor y esto no tiene nada que ver con más o menos anticonceptivos. Esto amerita porque hay entusiasmo como se ve en la Escuela de Papudo y porque

hay dos realidades diferentes. En resumen plantea que el tema debe tratarse en una sola reunión.

Presidente somete a consideración el “Programa de Iniciativas correspondientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2010”, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Director de Educación invita a la ceremonia de inicio del año escolar 2010 en la Escuela Papudo.

Se acuerda enviar felicitaciones al Profesor Ricardo Palacios y a la Profesora Sra. Raquel González quienes dan una buena imagen a la educación y por su excelencia académica obtenida.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010, POR MAYORES INGRESOS

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, un ajuste al actual presupuesto municipal, para reflejar la percepción de mayores ingresos provenientes del programa de mejoramiento Urbano, PMU., por un total de M\$ 44.994, .

En gastos se distribuyen los fondos de la cuenta saldo final de caja, para cubrir mayores gastos del presupuesto de Educación y los fondos provenientes del programa PMU., son distribuidos en el proyecto de mejoramiento de la Carpeta asfáltica de la costanera, cual su destino específico

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2010, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)**

Papudo, Marzo de 2010.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N°002

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

<u>INGRESOS, SE AUMENTA</u>						Ppto.	A	Ppto.
<u>Sub-</u>						Vigente	Suplementar	Actualizado
Subt.	Item	Asig.	Asign.	Denominación	Total a suplementar	M \$		
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano			12.862	44.994
						M		
						\$		44.994

<u>GASTOS, SE DISMINUYE</u>						Ppto.	A	Ppto.
<u>Sub-</u>						Vigente	Disminuir	Actualizado
Subt.	Item	Asig.	Asign.	Denominación	Total a suplementar	M \$		
35				Saldo final de caja			25.701	25.701
						M		
						\$		25.701

<u>GASTOS, SE AUMENTA</u>						Ppto.	A	Ppto.
<u>Sub-</u>						Vigente	Suplementar	Actualizado
Subt.	Item	Asig.	Asign.	Denominación	Total a suplementar	M \$		
31	02	004	005	Iniciativas de inversión, Proyectos Construcción mejoramiento carpeta asfáltica			0	44.994
				Avda. Irarrazaval				
						M		
						\$		
24	03	101	001	A Educación			55.000	25.701
								70.695

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**RODOLFO
FERNANDEZ
ALFARO
Vº Bº ALCALDE (S)**

PAPUDO, Marzo de 2010

Expone Jefe de Finanzas:

Concejal Leiva señala tener una duda respecto de los M\$ 25.701 que se consideran para educación precisando si ese monto cubrirá el déficit en Educación o es parte del traspaso que hace la municipalidad.

Jefe de Finanzas responde que el referido monto no es precisamente para cubrir el déficit sino que se trata de una distribución del saldo de caja en Educación.

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION 2010, POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, el ajuste al actual presupuesto municipal de educación 2010, para reflejar la distribución del saldo inicial de Caja. Si bien no hay distribución del saldo de caja, ya que el año presupuestario resultó con un déficit, se debe presentar este ajuste para así absorber este resultado negativo en el actual presupuesto 2010.

En este proyecto se incrementan los ingresos por un monto adicional de M\$ 51.947.- los cuales pasan a cubrir primeramente la deuda flotante y parte de las iniciativas de inversión que se arrastran del año 2009. Adicionalmente, se rebajan algunas cuentas de gastos, para así cubrir el déficit de ejecución del presupuesto 2009. En total se suplementa el gasto por M\$ 72.385, para lo cual se rebajan los del actual presupuesto en un monto M\$ 20.438.-

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N°1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N°1.263 / 1 975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de ajuste y modificación del presupuesto municipal de educación 2010, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)**

Papudo, Marzo de 2010.

POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Ppto.		Actualizado
				Vigente	Suplementar	
				M		
01			Patentes y tasas por Derecho	\$ 0	4.500	4.500
				M		
03			De Otras Entidades Públicas.	\$ 725.270	25.701	750.971
				M		
99			Otros (ingresos por percibir)	\$ 0	21.746	21.746
				M		
Total a Suplementar				\$	51.947	
Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Ppto.		Actualizado
				Vigente	Disminuir	
				M		
01			Personal de Planta	\$ 296.753	11.000	285.753
				M		
02			Personal a Contrata	\$ 218.577	9.438	209.139
				M		
Total a Disminuir				\$	20.438	
Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Ppto.		Actualizado
				Vigente	Suplementar	
				M		
03			Otras Remuneraciones (SEP)	\$ 145.557	15.000	160.557
				M		
04			Materiales de Uso o Consumo (SEP)	\$ 18.683	7.500	26.183
				M		
05			Servicios básicos	\$ 16.824	3.709	20.533
				M		
06			Mantenimiento y reparaciones Maquinas y equipos de oficina (SEP)	\$ 8.182	2.000	10.182
				M		
05	001		Gestión de Administración del DEM	\$ 1.500	2.500	4.000
				M		
02	001	009	Taller de Mejoramiento y	\$ 0	777	777
				M		
02	002	006	Mantenimiento de			
				M		
			Nuestro Entorno Escolar.	\$ 0	4.760	4.760
				M		
02	005	003	Mejoramiento de la Imagen Corporativa.	\$ 0	1.573	1.573
				M		
02	005	004	Conexión a Internet a Escuela Rural de Pullally.	\$ 0	5.905	5.905
				M		
02	005	005	Fortalecimiento Pedagógico y de Equipamiento			
				M		
			de Salas Temáticas.	\$ 0	5.400	5.400
				M		
02	006	001	Centro de Comunicaciones.	\$ 0	8.000	8.000
				M		
07			Deuda Flotante	\$ 5.000	15.261	20.261
				M		
Total a					72.385	

suplementar

JUAN E. SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

RODOLFO
FERNANDEZ ALFARO
Vº Bº ALCALDE (S)

PAPUDO, Marzo de 2010

Expone Jefe de Finanzas:

Indica que el proyecto de ajuste y modificación que se realizó en Educación sabiendo que el saldo de esta área fue deficitario es de M\$ 51.947.-

Concejal Leiva consulta si efectivamente los aportes municipales señalados en el presupuesto municipal se realizan para Educación.

Concejal Fazio propone realizar una reunión especial para ver este tema.

Presidente somete a consideración la aprobación de los dos proyectos de modificaciones presupuestarias N° 02-2010 Municipal N° 001-2010 de Educación el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes con la indicación que el Asesor Sr. Arcaya realice una reunión sobre la base como se maneja el presupuesto.

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD 2010, POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, el ajuste al actual presupuesto municipal de salud 2010, para reflejar la distribución del saldo inicial de Caja. Si bien no hay distribución del saldo de caja, ya que el año presupuestario resultó con un déficit, se debe presentar este ajuste para así absorber este resultado negativo en el actual presupuesto 2010. también se incorporan recursos provenientes del servicios de Salud, cuyo destino será financiar el retiro de un funcionario.

En este proyecto se incrementan los ingresos por un monto adicional de M\$ 30.847.- los cuales pasan a cubrir primeramente la deuda flotante, gastos de indemnizaciones por retiro voluntario y parte de las iniciativas de inversión para la construcción e implementación de la sala de cirugía menor. Adicionalmente, se rebajan algunas cuentas de gastos, para así cubrir el déficit de ejecución del presupuesto 2009. En total se suplementa el gasto por M\$ 60.304, para lo cual se rebajan los del actual presupuesto en un monto M\$ 29.457.-

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del

Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de ajuste y modificación del presupuesto municipal de salud 2010, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
ALCALDE (S)**

Papudo, Marzo de 2010.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

INGRESOS, SE AUMENTA				Vigente	Ppto.	
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		suplementar
05	03			De Otras Entidades Púlicas (Percapita)	M \$	278.002
05	03			De Otras Entidades Púlicas (Desahucios)	M \$	0
				Total a Suplementar	M \$	
GASTOS, SE DISMINUYEN					Ppto.	A
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Vigente	Disminuir
21	01			Personal de Planta	M \$	120.320
21	02			Personal a Contrata	M \$	84.840
21	03			Otras Remuneraciones	M \$	10.732
22	01			Alimentos para personas Mantenimiento y	M \$	2.500
22	06			Reparaciones.	M \$	2.800
22	07			Publicidad y Difusion	M \$	1.200
22	09			Arriendos	M \$	2.000

22	11		Servicios Técnicos y profesionales	M \$	1.200	_____
				Total a Disminuir	M \$	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar
22	04			Materiales de uso o consumo	M \$	24.470	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	M \$	0	
29	05	001		Maquinas y Equipos d oficina	M \$	0	
31	22	012	999	Otros	M \$	0	
31	21	002	004	Obras Civiles	M \$	0	
34	07			Deuda Flotante	M \$	13.000	_____

Total a suplementar

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
Vº Bº ALCALDE (S)**

PAPUDO, Marzo de 2010

Expone Jefe de Finanza:

Indica que la modificación presupuestaria del área de Salud N° 001-2010 tiene relación a la distribución del saldo inicial de caja y lo que sucede en Salud es lo mismo en Educación pero en menor escala y en el informe se detalla las cuentas respectivas para que se entienda mejor.

Director de Salud señala que con los recursos que llegan fuera del per cápita son para proyectos y se necesita contratar personal que ya tienen por lo tanto de esa forma se baja un poco el costo de la planilla.

Concejal Reinoso consulta en que se destinan los fondos considerados en el ítem de arriendo.

Director de Salud informa que cuando llega la clínica móvil de Salud a la comuna contempla la venida de dos profesionales y corresponde al departamento conseguir el alojamiento y las comidas por el periodo que estén en la comuna.

Presidente somete a consideración la aprobación del proyecto de modificación presupuestarias N° 01-2010 del Depto. de Salud Municipal el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso consulta al Director de Salud porque no hay remedios en la posta.

Director de Salud señala que lo anterior se debe al pedido de medicamentos y en otras oportunidades por no contar con el tipo de medicamento que no lo adquiere la Posta ya que se puede haber recetado otro medicamento que la posta no lo tiene y hay personas que cuando el color del remedio es otro piensan que no le sirve y pide receta para comprarlo y la verdad es que es solamente el cambio de laboratorio pero el remedio es el mismo.

Concejal Fazio indica que para mejorar lo anterior se debiera entregar al Dr. Vásquez el listado de personas que ocupan siempre los mismos remedios para pedir cooperación donde se compran estos. Agrega que hay dos tipos de pacientes uno el que necesita el remedio y otro es el caprichoso que como es otra la receta no quiere recibir el remedio porque piensa que no es bueno.

Concejal Reinoso consulta al Director de Salud que se han quejado los pacientes ya que los profesionales pasan en la oficina de atención y no examinan y solamente atienden unos minutos a los pacientes.

Director de Salud señala que este es un tema que se ha tratado con una Junta de Vecinos y se le ha explicado que la atención en el servicio de urgencia es rápida porque es urgencia y cuando el servicio es de morbilidad es más larga la atención y eso demora unos 10 minutos. Agrega que cuando es urgencia no es necesario atender tan largo ya que a veces se trata de un dolor de cabeza y por lo mismo es rápido y eso ocurre en todas las Postas del país.

Concejal Reinoso indica que el otro problema que le han planteado es sobre las carpetas que cada paciente debe llevarse para la casa.

Director de Salud al respecto informa que la encargada del programa es la Dr. Murgueitto y a los pacientes que se están atendiendo hace años se les hizo una carpeta en la cual tienen todos sus exámenes para que cuando concurren a su control lleven los exámenes del todo el año. Esto es una ayuda para saber cuando le tocan los exámenes nuevamente ya que los pacientes crónicos también tienen que cumplir su parte en el sentido de ir a control para poder retirar las medicinas de lo contrario no se pueden entregar. Indica que en todo caso está bien que consulten y siempre se les tratará lo mejor posible en la atención.

Concejal Araya señala que había solicitado un informe acerca de los quórum de votaciones y también el informe del déficit en Educación y que ahora le quedó un poco más claro.

Concejal León informa que se está convirtiendo en un micro basural el sector del bosque frente al cuartel de Bomberos por calle Lilén. Indica que se está acumulando bastante basura y lo otro es la carta que llegó de los apoderados de la Escuela de Pullally respecto del director de la Escuela de Pullally.

Concejal Fazio propone dos cosas; una reunión más general en donde se toque el tema ya que en estos momentos no está la Alcaldesa quien es la Jefa Directa, y en conjunto habría que tratar el tema. Agrega que lo que dice la carta es lo mismo que dicen varias personas ya también plantean que el referido Director tiene problemas personales y es difícil hacer una conclusión tan rápida y por lo mismo insiste que este tema debe ser tratado con la Alcaldesa.

Concejal Guerra plantea que con el fin de rebajar gastos en consumo eléctrico sería bueno por la temporada de invierno mantener encendido poste por medio como por ej., en la Avda, Yrarrazaval, Glorias Navales y alrededor del parque ya que no se justifica tener encendido toda la noche.

Concejal León indica que hay gente que reclama por la ocupación del espacio público frente al Restaurant "Donde Pablo" ya que cuando realiza eventos no deja la pasada peatonal de la costanera sobre todo cuando organiza casamientos.

Administrador Municipal señala que se encargará del tema a pesar que cuenta con las autorizaciones y pagos respectivos.

Se levanta la Sesión a las 19 :30 horas.

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 26 del Marzo 2010